



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 51

Acta número cincuenta y uno de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas, con treinta minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
María Auxiliadora Brenes Aguilar	Propietaria Suplente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS

Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
----------------------------	-------------

MIEMBROS AUSENTES

Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente
Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Propietario
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO II: ORACION.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Sesión Ordinaria N°50-2021

Sesión Extraordinaria N°10-2021

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO V: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTICULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO VII: ASUNTOS DE INTENDENCIA

ARTICULO VIII: CIERRE DE SESIÓN

Roberto Martinez Brenes comenta para el día de hoy propongo agenda reducida quien este de acuerdo que proceda a levantar la mano.

ACUERDO N°1: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martinez Brenes, Andrea Carolina Sanabria Sojo y María Auxiliadora Brenes Aguilar aprueban la agenda de la sesión ordinaria número 51-2021.

ARTICULO II: ORACION.

A cargo del presidente del Concejo Roberto Martínez Brenes.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Sesión Ordinaria N°50-2021

Roberto Martinez Brenes comenta ¿alguna duda o consulta con respecto al acta de la sesión ordinaria número 50-2021?

Se somete a votación el Acta 50-2021



48 ACUERDO N°2 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
49 ACUERDA; Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior, con
50 las observaciones y aportes anteriores con los votos afirmativos de los concejales
51 propietaria(os), Roberto Martinez Brenes, Andrea Carolina Sanabria Sojo y María
52 Auxiliadora Brenes Aguilar este concejo dispone aprobar el acta de la sesión
53 ordinaria número cincuenta del dos mil veintiuno aprobada.

54 Sesión Extraordinaria N°10-2021

55 Roberto Martinez Brenes comenta ¿alguna duda o consulta con respecto al
56 acta de la sesión extraordinaria número 10-2021?

57 Se somete a votación el Acta de la sesión extraordinaria 10-2021

58 ACUERDO N°3 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
59 ACUERDA; Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta de la sesión
60 extraordinaria anterior, con las observaciones y aportes anteriores con los votos
61 afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martinez Brenes, Andrea
62 Carolina Sanabria Sojo y María Auxiliadora Brenes Aguilar este concejo dispone
63 aprobar el acta de la sesión extraordinaria número diez del dos mil veintiuno
64 aprobada.

65 ARTICULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

66 **1-IBIM-CMDC-123-12-2021.** Señores: Concejo Municipal de Distrito de
67 Cervantes. La presente es para saludarles y desearles el mayor de los éxitos. En
68 referencia a la información solicitada en el oficio SMC-0512-12-2021, se hace de su
69 conocimiento que la finca número 136675 perteneciente al señor Montero Ulloa
70 William, su información se encuentra desactualizada en el sistema municipal, por
71 tanto, lo único que se puede brindar es la dirección exacta del inmueble: de la
72 entrada de la naciente Los Ángeles 1k, este y 325 sur. Adjunto imagines de la finca
73 136675.

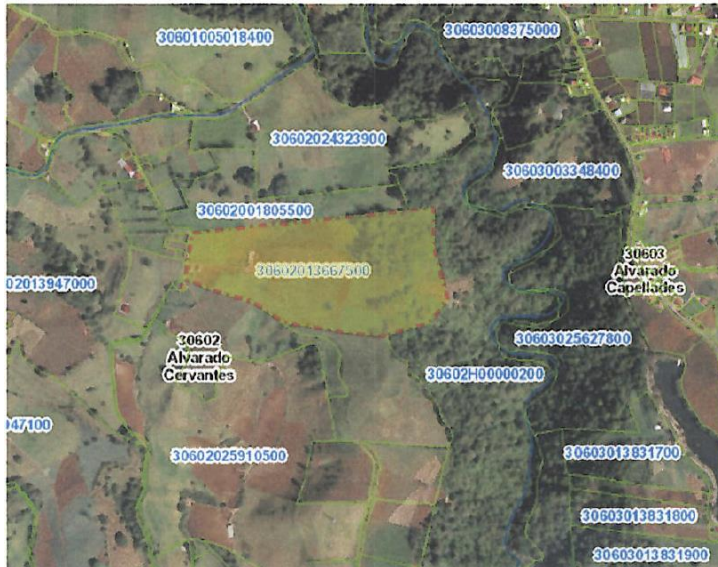


74



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Coordenadas CRTM05
522475.8, 1096431.9



Provincia	3 - CARTAGO
Cantón	306 - ALVARADO
Distrito	30602 - CERVANTES
ID predio	30602013667500
Número finca	3-0136675-0-0
Área Plano Catastrado	110197.9 m²
Área Segun Registro	11197.9 m²
Cautelar	Tomo-Asiento No tiene Trámites Administrat
Plano	300203471991
ABRE	0
Relación	1 - Relación uno a uno
Inconsistencias	1 - N 2 - N 3 - N 4 - N 5 - N 6 - N 7 - N 8 - N 9 - N 10 - N 11 - N
Modificaciones	1 - N 2 - N 3 - N 4 - N 5 - N 6 - N 7 - N 8 - N 9 - N

75

76

Sin más por el momento se despide, Viviana Otárola Granados. Encargada de Bienes Inmuebles. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

78

Roberto Martinez Brenes comenta no se indica porque no esta actualizado el sistema, ya ahí esta la respuesta para el Tribunal Ambiental porque nosotros no vamos a servirles de correo de estarles enviando la notita, ya que se hagan cargo del resto ya sea que ellos nos digan otra cosa, y tampoco vamos a andar detrás del señor, no vamos a servirle de cartero nosotros.

83

Al ser las 5:36 p.m. ingresa la señora Ana Jacqueline Araya Matamoros concejal propietaria por lo cual pasa a ocupar su puesto como propietaria y la señora Andrea Carolina Sanabria Sojo como concejal suplente.

86

Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación para enviarle al Tribunal la dirección del señor William Montero Ulloa.

88

ACUERDO N4: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA; este Concejo con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martinez Brenes, Ana Jaqueline Araya Matamoros y María Auxiliadora Brenes Aguilar este concejo le informa al Tribunal Ambiental Administrativo la dirección del señor William Montero Ulloa, para que proceda dicho Tribunal a notificar al señor Montero Ulloa lo relacionado con el expediente N° 1654-2021-TAA ya que en nuestro Concejo contamos con poco personal y no tenemos un mensajero o notificador para estos asuntos, la dirección es de La Naciente Los Ángeles 1 km al este y 325 metros sur, esto por el sector de El Descanso de Cervantes. COMUNIQUESE.

98

2-Cartago 15 de diciembre del 2021. Estimado Concejo Municipal de Cervantes y señor Intendente don Gustavo.

100

La presente es para saludarlos y a la vez solicitarles dos vallas para la carroza de la Banda Comunal de Cervantes las cuales les estamos haciendo el favor de pedírselas para la participación del festival de la luz. Muchas gracias. Se despide. Banda Comunal de Cervantes. Señor Rember Machado Segura. Firma Adriana Brenes C 3-400-722.

104



105 **3-San José, 14 de diciembre de 2021. Señores Concejo Municipal de Distrito**
106 **de Cervantes.**

107 Referencia: Licitación Abreviada No. 2021LA-0000003-11-CMDC.

108 Descripción del procedimiento: adquisición de una compactadora doble
109 rodillo liso. Asunto: Nota de garantía.

110 Estimados señores: El suscrito, Christian Solano Quintanilla, mayor, soltero,
111 empresario con cedula de identidad número 1-1086-0004, en condición de
112 representante judicial y extrajudicial con facultades de Apoderado Generalísimo sin
113 Límite de Suma de RAHSO DE GUANACASTE, sociedad de esta plaza con cedula
114 jurídica número tres-ciento uno-cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos
115 cuarenta y cinco, cuyas calidades se reflejan en su registro de proveedores, con
116 domicilio en Santa Ana, Pozos, del túnel de Villa Real, 100 metros hacia el sur, con
117 el mayor respeto nos comprometemos en caso de resultar favorecidos en la
118 adjudicación del proceso supra indicado a brindar un periodo de garantía de doce
119 meses contra desperfectos de fabrica del rodillo doble marca CIPSA modelo
120 RWYL61BC ofertado.

121 La garantía se honrará en estricto apego a las indicaciones de operación,
122 mantenimiento y almacenamiento recomendadas por el fabricante, la misma no
123 incluye las piezas de desgaste usual del equipo o lo conocido como consumibles;
124 dicho plazo empezará a contar a partir de la entrega de la máquina.

125 Las garantías se atenderán en sitio y los gastos de traslados correrán por
126 nuestra cuenta siempre y cuando los diagnósticos de los técnicos indiquen que los
127 desperfectos fueron ocasionados por desperfectos de fábrica. En caso de que el
128 diagnostico requiera una reparación mayor, RAHSO de Guanacaste S.A se
129 compromete a brindar en calidad de préstamo un equipo con características
130 similares al adjudicado durante el periodo requerido para reparar la máquina.

131 Atentamente, Christian Solano Quintanilla. Apoderado Generalísimo.
132 RAHSO DE GUANACASTE S.A.

133 Roberto Martinez Brenes comenta sí eso se lo habíamos solicitado a Betsy
134 la vez pasada que vimos esa licitación.

135 **4-25 de noviembre de 2021. DVOP-UEC-PRVC-2021-1165. Señores y**
136 **señoras Alcaldes(as) e Intendentes(as) Concejos. Juntas Viales Cantonales y**
137 **Unidades Técnicas de Gestión Vial. Estimado Señores y señoras:**

138 Es menester del Segundo Programa Red Vial Cantonal PRVC-II MOPT/BID,
139 que ejecuta el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a través de la División
140 de Obras Públicas, hacer de su atento conocimiento, que en apego a lo que
141 establece el Anexo Único al Contrato de Préstamo 4507/OCCR, refrendado
142 mediante Ley de la República 8982 del 5 de octubre de 2011, a lo que establece el
143 Manual de Operaciones (MANOP) y a las directrices y disposiciones atinentes del
144 BID y del MOPT, el Programa PRVC-II MOPT/BID debe velar porque los proyectos
145 de obras propuestos y formulados por los Gobiernos Locales, además de cumplir
146 los requisitos de elegibilidad, tales como rentabilidad económica, conectividad,
147 relevancia local o inter-cantonal, entre otros, su diseño considere las adaptaciones
148 necesarias al cambio climático (CC), cuyos efectos sobre la infraestructura son
149 alarmantes y se complican día tras día, al aumentar la temperatura media global,
150 producto de la creciente emisión de gases de efecto invernadero (GEI) al ambiente
151 y de la alteración incontrolada del medio, producto de las acciones humanas, entre



152 otros. Tal y como lo documenta el MANOP, conforme los estudios que realiza el
153 Instituto Meteorológico Nacional (IMN), Costa Rica se encuentra en una región de
154 vulnerabilidad media-alta frente a los efectos del CC[1] y se ubica en el segundo
155 lugar entre los países más expuestos a peligros múltiples, con un 36,8% de su
156 superficie sometida a tres o más fenómenos naturales adversos. La mayor parte de
157 las emergencias del país están asociadas a eventos generados por las
158 precipitaciones [2]. La tendencia en los últimos años registró una precipitación
159 media de 2.926 mm (2014)[3] y según los escenarios de proyección del
160 Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), es latente el aumento de la
161 precipitación en la región, que puede llegar a afectar al 77,9% de la población, si se
162 considera que el 80,1% de la producción se ubica en zonas con riesgo de desastres
163 naturales alto[4]. Esta situación es preocupante y al haberse ejecutado apenas una
164 cuarta parte de los proyectos declarados como elegibles por el BID y por el MOPT,
165 los sucesos climáticos recientes confirman los eventos pronosticados y dejan
166 entrever la importancia de atender con rigor el funcionamiento de los sistemas de
167 drenaje de los caminos, y de asegurar que el diseño hidráulico de los puentes y
168 alcantarillas mayores, se realice para un umbral de períodos de retorno de las
169 avenidas máximas de 50 años para alcantarillas mayores y 100 años para puentes.

170 Así las cosas, mientras que la totalidad de los diseños de puentes y
171 alcantarillas mayores se han venido diseñando para períodos de retorno con mayor
172 margen de seguridad para las estructuras, en el caso de los caminos, el Programa
173 ha venido promoviendo que el financiamiento del BID se utilice para darle el máximo
174 posible de cobertura a las calzadas pavimentadas o estabilizadas, en el entendido
175 que posteriormente la municipalidad, conjuntamente con las organizaciones
176 comunales estaría procediendo a revestir las cunetas y canales de entrada o salida
177 de las alcantarillas, como parte de la conservación de los caminos que los
178 Gobiernos Locales que deben realizar con obras o mejoras a realizar de forma
179 progresiva.

180 Lamentablemente, las inclemencias del tiempo han antecedido los esfuerzos
181 y las acciones comunales y municipales tendientes a rehabilitar o estabilizar
182 cunetas, desfuegos y canales de salida de las aguas de los caminos, que pueden
183 ocasionar problemas de derrumbes, siendo entonces que el Programa enfrenta una
184 creciente demanda de recursos para realizar obras adicionales a los proyectos, para
185 mejoras en los sistemas de drenaje, así como para garantizar la sección típica del
186 camino, ante limitaciones en el derecho de vía, debiendo revestir las cunetas para
187 asegurar el confinamiento de la estructura del pavimento, para lo cual el Programa
188 PRVC-II no dispone de recursos adicionales autorizados, en el Contrato de
189 Préstamo 4507/OC-CR.

190 Es por esta razón que respetuosamente nos dirigimos a sus corporaciones
191 municipales para hacer de su atento conocimiento lo siguiente:

192 a) Que resulta urgente dar atención al buen funcionamiento de los sistemas
193 de drenaje de los caminos, para mitigar los embates de la naturaleza, ocasionados
194 por el cambio climático que están afectando el territorio nacional.

195 b) Que en virtud de lo expuesto en este oficio, esta División de Obras Públicas
196 del MOPT está instruyendo a los equipos de trabajo del Programa PRVC-II, para
197 que en coordinación con las Unidades Técnicas de Gestión Vial de las
198 Municipalidades revisen el alcance de los proyectos formulados a nivel de



199 prefactibilidad y factibilidad, para incluir el revestimiento de las cunetas y canales de
200 los caminos, cuando así lo determine el diseño, con una área hidráulica suficiente,
201 que evite la falla de borde por erosión pluvial. En caso que el presupuesto estimado
202 del proyecto se vea afectado por esta medida, se deberá reducir el alcance
203 (longitud) del proyecto de pavimentación, salvo que la Municipalidad aporte el
204 recurso financiero necesario.

205 c) Que esta previsión deberá considerar que en aquellos sitios donde las
206 pendientes longitudinales sobrepasen el 15%, se considere el diseño y construcción
207 de quiebra-gradientes en las cunetas y canales, que amortigüen la energía de las
208 aguas pluviales.

209 d) Con todo esto se pretende una estrategia para la formulación y ejecución
210 de los proyectos PRVC-II, que permita que los caminos intervenidos y los puentes
211 construidos sean resilientes a los efectos del cambio climático.

212 A la espera de su atenta consideración y comprensión a lo expuesto en el
213 presente oficio, les manifestamos nuestro apoyo a sus gestiones, en torno a una
214 mejora generalizada de la red de vías públicas cantonales del país. Cordialmente,

215 Ing. Ariel Francisco Vega León. Director. División de Obras Públicas

216 Roberto Martinez Brenes comenta tal vez Gustavo lo tenga mas claro nos lo
217 pueda explicar, pero de hecho hay que hacer los cordones de caño y si en algún
218 momento hay que hacerlo si se iba a hacer dos kilómetros ahora se tiene que hacer
219 uno, hay que planificar diferente.

220 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta en ese sentido la municipalidad va
221 a tener un respiro porque esos últimos años la red vial se ha atendido como van
222 pasando los años va a tener más soltura para ver estos otros aspectos, y es algo
223 que se contemplo en el plan vial quinquenal.

224 **5-Cervantes**, 21 de diciembre de 2021. CMDC-IGV-088-12-2021. Señores
225 Concejo Municipal CMD Cervantes. Ref. Aclaración “Licitación Abreviada
226 N°2021LA-000002-11-aCMDC “Rehabilitación y mejoramiento de vías del Distrito
227 de Cervantes”.

228 Estimado señor: Nos referimos al concurso convocado por Concejo
229 Municipal de Cervantes según procedimiento No. 2021LA-000002-11-CMDC, el
230 cual durante el proceso se consignó por error el oferente Constructora Blanco
231 Zamora, cédula jurídica No. 3-101-338066, mismo que se llamó Asfaltos CBZ S.A
232 durante el proceso de contratación. Por consiguiente, se corrige y se procede a
233 informar a este Concejo. Sin más por el momento, agradeciendo la atención al
234 presente oficio. Ing. Betsy Quesada Echavarría. Depto. Ingeniería y UTGV. CMD
235 Cervantes.

236 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta es la misma empresa si ven CBZ
237 y Constructora Blanco Zamora son las mismas iniciales y como muchas empresas
238 que usan dos figuras jurídicas, pero resulta ser la misma, cuando se vinieron a dejar
239 los papeles vino CBZ y como siempre hemos trabajado con CBZ por la mala
240 costumbre siempre hablamos de CBZ pero como repito es la misma empresa solo
241 que con dos cédulas jurídicas diferentes.

242 Roberto Martinez Brenes comenta si y no, tienen dos cedulas jurídicas se
243 trabajan por aparte, si se adjudica a una es un error no pequeñito sino grave, en la
244 próxima hubieran quedado fuera en otra tienen que presentar la papelería como era.



245 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta es que si se presentó como era el
246 error fue acá de nosotros de hablar de CBZ y no de Constructora Blanco Zamora,
247 de Betsy al redactar, pero si se presentó como Constructora Blanco Zamora y a
248 ustedes se les presentó como CBZ, igual sigue siendo un error pequeño y grande
249 si se hubiera dado a más, pero para eso se manda la nota aclaratoria.

250 Roberto Martinez Brenes comenta si esa nota se debería de adjuntar al acta.

251 **6-Cervantes 08 de diciembre 2021. Oficio-17-JEELCM-2021. Señores**
252 **Asociación de Desarrollo Integral. Cervantes de Alvarado. Estimados señores:**
253 **Reciban un cordial saludo de la Junta de Educación de la escuela Luis Cruz Meza**
254 **código 1770 de la Dirección Regional de Enseñanza de Cartago. Esta Junta de**
255 **Educación en sesión según acta 019-21 del día 06 de diciembre 2021, les informa**
256 **acuerdo tomado en relación a la donación del terreno para la construcción de la**
257 **delegación para la Fuerza Pública: (se transcribe) **ARTICULO IV** Se analiza la**
258 **propuesta según conversaciones realizadas con la Asociación de Desarrollo Integral**
259 **y el Concejo Municipal de Distrito ambos de Cervantes de Alvarado en relación a la**
260 **donación de terreno propiedad de esta Junta de Educación para la construcción de**
261 **la delegación de la Fuerza Publica que llegaría a beneficiar en materia de seguridad**
262 **a este distrito.**

263 Acuerdo 03. Atendiendo a la necesidad en materia de seguridad para el
264 distrito de Cervantes esta Junta de Educación aprueba donar la cantidad de 1000
265 metros cuadrados que serán destinados exclusivamente para la construcción del
266 edificio donde albergará la futura Delegación de la Fuerza Publica de Cervantes.
267 Aprobado por cuatro votos a favor. **ACUERDO FIRME.** Marlen Adriana Castro
268 Brenes. Presidenta Junta de Educación. C.c. CMD Cervantes.

269 **ARTICULO V: DICTAMENES DE COMISIÓN.**

270 No se presenta dictámenes de comisión.

271 **ARTICULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES**

272 No se presenta mociones.

273 **ARTICULO VII: ASUNTOS DE INTENDENCIA**

274 1- Marvin Gustavo Castillo Morales comenta nada más comunicarles el
275 horario de fin de año el 24 y el 31 permanece cerrando y del 27 al 30 la atención es
276 de 7 a.m. a 2 p.m.

277 Roberto Martinez Brenes comenta y una consulta ¿va a ver alguien
278 disponible por si hay algún daño de alguna tubería, los días festivos o sábado y
279 domingo?

280 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no, no queda nadie porque
281 nosotros no tenemos para pagar disponibilidad, sin embargo yo siempre hablo con
282 los funcionarios y llego a algún convenio con ellos para que alguna situación de
283 emergencia, emergencia es un tubo de conexión o un tubo de distribución, una casa
284 que se quede sin agua para mi no es una emergencia porque tiene un vecino, tiene
285 un familiar tiene quien sea, pero cuando es un grupo grande de afectación ahí si es
286 una emergencia pero que al vecino se le quebró el tubo se puede esperar no
287 compromete a nadie, eso si lo dejo claro porque hay que respetar el día libre de los
288 muchachos, solo algo que se considere realmente emergencia se atendería.

289 Roberto Martinez Brenes comenta no sé Gustavo si ustedes lo han valorado
290 que posibilidades hay en algún presupuesto de sacar una disponibilidad, usted lo
291 toma de esa manera que una casa que se quede sin agua no es emergencia pero



292 no sabemos si en esa casa vive una persona mayor, chiquitos o alguna persona con
293 algún padecimiento y aunque tenga vecinos a la par se vuelve incomodo, si lo han
294 valorado en algún presupuesto para que haya una o dos personas no para que se
295 le pague directamente sino cuando hay una emergencia y se llama a alguien y esa
296 persona este anuente a acudir a esa emergencia cuando le pagan le pagan esa
297 parte, honestamente yo puedo estar sin luz eléctrica pero si agua es bastante difícil.

298 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta es que la disponibilidad se tendría
299 que pagar sí o sí, si se paga la disponibilidad salga o no salga hay que pagarlo, lo
300 otro que usted dice es las horas extras esas si se les paga a ellos, pero reitero
301 cuando hay una emergencia.

302 Roberto Martinez Brenes comenta yo no comparto que si una casa se quede
303 sin agua no es una emergencia porque como te digo puede ser personas adultas,
304 una mujer recién mejorada o un negocio que se quedó sin agua.

305 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta en realidad es un cliente, es un
306 cliente que se está quedando sin el servicio.

307 Roberto Martinez Brenes comenta si al fin y al cabo es un cliente y si yo digo
308 que una casa que se queda sin agua no es prioridad entonces que no me pague el
309 agua.

310 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo digo que no es una emergencia
311 no dije que no era prioridad.

312 Roberto Martinez Brenes comenta sí, si lo dijiste, que no era una prioridad
313 una sola casa que prioridad era un conjunto de casas y que una casa se quede sin
314 agua nos están pagando el agua a nosotros hay que darles el servicio, para ver
315 como lo hacemos porque no debería ser de esa manera, para el otro año no sé
316 cómo deberíamos hacer o que nos aconseja usted para que haya una disponibilidad
317 para una persona un domingo.

318 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta si hemos atendido sábados,
319 domingos y feriados inclusive viernes santo.

320 Roberto Martinez Brenes comenta sí yo eso lo comprendo pero que no se
321 mal interprete que una casa no es prioridad.

322 Otra consulta ¿no se presentó ninguna con respecto a las licitaciones ?

323 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta con respecto a la compactadora
324 no se presentó nada y con el asfalto y mantenimiento todavía hay tiempo creo que
325 es hasta el jueves.

326 Roberto Martinez Brenes comenta ojalá no se presente nada, ¿y esa
327 compactadora cuando viene?

328 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta como en febrero o marzo por los
329 tramites que hay que hacer.

330 ARTICULO VIII: CIERRE DE SESIÓN

331 Cierre de sesión.

332 Al ser la 6:01 p.m. se concluye la sesión.

333

334

335

336

337

Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.